



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" - "2021 - Año del
Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 10 2 SEP 2021

RES. DECECO N° 669-21

Expte. N° 6704/09

VISTO:

La nota de fs. 265 de las presentes actuaciones, presentada por el Abog. Alfredo Gustavo PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, por medio de la cual interpone su **renuncia condicional** al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Derecho Público – Módulo II" con extensión de funciones a "Derecho III – Módulo I" de las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Puig fue designado en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente, desde el día 11 de Agosto de 2011 (CS N° 285/11 y DECECO N° 516/11).

Que dicha renuncia condicional es un requisito exigido por la A.N.Se.S. para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por el Abog. Alfredo Gustavo PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, al cargo Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Derecho Público – Módulo II" con extensión de funciones a "Derecho III – Módulo I" de las carreras de Contador Público Nacional y de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 01 de Octubre de 2021.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /D.G.A.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



MG. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS